

INFORME DE COMISARIO

*Guayaquil, abril 7 de 1995

Señores accionistas de
INMOBILIARIA OASE S. A.

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario Principal de INMOBILIARIA OASE S. A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre dd 1.994, que se resume así:

1.- He revisado el balance general de INMOBILIARIA OASE S. A. al 31 de Diciembre de 1.994, estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de INMOBILIARIA OASE S. A., están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 1994, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por INMOBILIARIA OASE S. A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,

COMISARIO

22 MAR 1995

